Naciones Unidas A/75/523–S/2020/1026

Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr. general
20 de octubre de 2020
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo quinto período de sesiones
Temas del programa 34, 71 y 135

Prevención de los conflictos armados

Derecho de los pueblos a la libre determinación

La responsabilidad de proteger y la prevención del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad

Consejo de Seguridad
Septuagésimo quinto año

Carta de fecha 18 de octubre de 2020 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Armenia ante las Naciones Unidas

Me dirijo a usted en relación con la agresión militar que Azerbaiyán sigue llevando a cabo contra el pueblo de Artsaj (Nagorno Karabaj) en flagrante violación de la tregua humanitaria acordada por la República de Armenia y la República de Azerbaiyán , que entró en vigor el 18 de octubre a las 00.00 horas, hora local.

La decisión sobre la tregua humanitaria fue adoptada tras la declaración de los Presidentes de la Federación de Rusia, los Estados Unidos de América y la República Francesa, en representación de los países copresidentes del Grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), de 1 de octubre de 2020, la declaración de las copresidencias del Grupo de Minsk de la OSCE, de 5 de octubre, y en consonancia con la declaración de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, la República de Armenia y la República de Azerbaiyán, de 10 de octubre de 2020.

Tras el acuerdo sobre el establecimiento de una tregua humanitaria, el 18 de octubre de 2020, la parte armenia tomó medidas para organizar la evacuación de los soldados heridos del campo de batalla, con la mediación del Comité Internacional de la Cruz Roja. Sin embargo, estas medidas, adoptadas de conformidad con la letra y el espíritu del acuerdo de tregua por motivos humanitarios, fueron rechazadas categóricamente por Azerbaiyán.

El 18 de octubre, a las 7.20 horas, las fuerzas armadas de Azerbaiyán volvieron a violar de manera flagrante la tregua humanitaria y, tras un intenso fuego de artillería, lanzaron una ofensiva terrestre hacia el sur para ocupar posiciones favorables. Es la segunda vez que Azerbaiyán viola el acuerdo de alto el fuego, lo que pone de manifiesto ante la comunidad internacional su carácter traicionero. Azerbaiyán, que se ha convertido en un instrumento del expansionismo turco en la región, debe rendir

Se ruega reciclar

cuentas por haber desencadenado una guerra y por las numerosas muertes y la destrucción que ha causado.

Ya es hora de condenar clara y explícitamente a la parte en concreto que desoye sistemáticamente los repetidos llamamientos de la comunidad internacional, incluidos los del Secretario General de las Naciones Unidas, para que se ponga fin de inmediato a las hostilidades.

Armenia seguirá adoptando todas las medidas necesarias para establecer un régimen de alto el fuego con mecanismos precisos y eficaces para mantenerlo y verificarlo sobre el terreno.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 34, 71 y 135 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Mher **Margaryan**
Embajador y
Representante Permanente